



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 19 de Octubre de 2012.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0007632/2012 mediante el cual el Sr. Secretario de Infraestructura y Servicios, Dr. Rubén E. LIJTEROFF, solicita la compra de materiales eléctricos para realizar la conexión de baja tensión en la obra: "PRIETEC - Lab. Bloque III - Sala de Videos Bloque IV - LEIS Rectorado"; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del mencionado material es de vital importancia para llevar adelante las obras que se están realizando en el lugar.

Que a fs. 02 la Secretaria de Infraestructura y Servicios agrega detalle con los materiales necesarios en esta adquisición.

Que se solicito a fs. 13 a la Dirección de Mantenimiento, aclaraciones y especificaciones de los materiales requeridos a fin de confeccionar detalladamente el Pliego que posibilite a los oferentes cotizar.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00).

Que la Secretaría de Hacienda y Administración autorizó la continuidad del trámite y la correspondiente imputación presupuestaria

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 (16/10/2012) y Ordenanza C.S. N° 14/2010.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 16/26 de las presentes actuaciones para el llamado a Concurso Privado n° **10/2012**; con el propósito de adquirir materiales eléctricos, solicitados por el Dr. Rubén E. LIJTEROFF, y con destino a la realización de la conexión de baja tensión en la obra: "PRIETEC - Lab. Bloque III - Sala de Videos Bloque IV - LEIS Rectorado".

Cde. DECRETO n° 264/2012.-

///

INTERV.
MC
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° **10/2011**, con fecha de apertura fijada para el día **01 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11.00 horas.**

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), deberá imputarse con cargo a: 001 - 012 - CONSTRUCCIONES SAN LUIS - FONDO UNIVERSITARIO - 200 - EJERCICIO 2012.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 264/2012.-

| |
|---------|
| INTERV. |
| MC |
| |
| |

L.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.